

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

DAN A CONOCER RESULTADOS DE LA ENCUP 2012

El orgullo de ser mexicano entre los ciudadanos bajó 10% en los últimos cuatro años, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (Encup). Según el sondeo que realiza la Secretaría de Gobernación (Segob), 81% de los entrevistados en 2008 dijeron sentirse “muy orgullosos de ser mexicanos”, pero para el presente año la respuesta de los mexicanos descendió a 71 por ciento. En cuanto a la confianza en las instituciones, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) obtuvo una calificación de 5.7 puntos de confianza; dos décimas más que el Instituto Federal Electoral (IFE) y la prensa, con 5.5, mientras que el Presidente tuvo 5.3 puntos. La familia, con 7.8 puntos fue la de mayor credibilidad, seguida por los médicos con 6.6, y la Iglesia con 6.4; los maestros con 6.3 y el Ejército con 6.1 puntos. Los peores calificados fueron los gobernadores, los jueces y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con 5 puntos; los jefes delegacionales y presidentes municipales, con 4.9; las empresarios con 4.7; los diputados, senadores y partidos con 4.4 y la policía con 4.3 puntos. En el sondeo, 58% de los mexicanos dijeron que es preferible la democracia a cualquier otra forma de gobierno; 21% consideró que “en algunas circunstancias” un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. Pero la mitad de los entrevistados consideraron el desarrollo económico más importante que la vida democrática. (EL UNIVERSAL, P. 11, ALBERTO MORALES)

INICIA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Con el propósito de fomentar y fortalecer la cultura de la protección civil, preparar a los funcionarios judiciales ante una eventual contingencia y compartir experiencias de colaboración entre las instancias federales y locales de protección civil, el Poder Judicial de la Federación (PJF) inauguró la Segunda Semana Nacional de Protección Civil. De manera conjunta, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como las instancias en la materia de los gobiernos federal y del Distrito Federal, llevarán a cabo, a lo largo de cinco días, trabajos que permitan desarrollar y compartir técnicas y experiencias en materia de protección civil. La declaratoria formal de inauguración de esta Segunda Semana Nacional de Protección Civil estuvo a cargo de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. En representación de Juan N. Silva Meza, ministro presidente de la SCJN, Rodolfo Lara Ponte, Oficial Mayor del Tribunal Constitucional, afirmó que el PJF asume cabalmente su responsabilidad institucional de brindar información y capacitación permanente para que los servidores públicos enfrenten contingencias. Al respecto, Laura Gurza Jaidar, coordinadora general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (Segob), consideró que la Ley General de Protección Civil marca enormes retos para el PJF, pues éste será el encargado de interpretar esta nueva Ley. (LA PRENSA, P. 14, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO)

OBTIENE PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA SU REGISTRO EN OAXACA

A tres años de haber perdido su registro a nivel nacional, luego de que en 2009 no alcanzó los votos requeridos, el Partido Socialdemócrata (PSD) lo obtuvo de nuevo este lunes en Oaxaca como partido local, luego de un proceso de impugnación. La determinación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) se derivó de la reposición del procedimiento de registro para la organización Shuta Yoma, ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, luego de que Shuta Yoma presentara un procedimiento de impugnación ante el órgano electoral federal, tras la negativa del IEEPCO de otorgar el registro. Al respecto, el IEEPCO precisó este lunes que tras la reposición del procedimiento, este organismo, resolvió otorgar el registro como partido político a la Organización Estatal de Ciudadanos Shuta Yoma, A.C. bajo la denominación Partido Socialdemócrata (PSD) de Oaxaca. “Tal como lo ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral, se repuso el proceso del registro para que la organización Shuta Yoma tuviera 30 días para acreditar 8 mil 586 solicitudes de afiliación”, precisó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, COMUNICADO; PROCESO.COM, PEDRO MATÍAS; DIARIO MARCA.COM, CAROLINA JIMÉNEZ; TIEMPO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, COMUNICADO; NOTICIASNET.MX, LUIS IGNACIO VELÁZQUEZ Y URIEL LÓPEZ; E-OAXACA.COM, JAIME GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

INICIÓ IFE DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL

Ayer lunes, como estaba previsto, dio inicio la destrucción ecológica de los materiales electorales utilizados en la elección de 2012, mientras que los correspondientes a 2006 permanecerán en las bodegas del Instituto Federal Electoral (IFE). La decisión ocurre con base en el ordenamiento del artículo 302, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), aprobado por el Consejo General del IFE y confirmado la semana pasada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Instituto detalló que el procedimiento de destrucción se registrará bajo los estándares de reciclamiento, y se deberán utilizar todas las herramientas y mecanismos que salvaguarden la protección al medio ambiente, tal como lo establecieron las consejeras y los consejeros electorales el pasado 3 de octubre. A la vez, el IFE realizará la extracción de una muestra de las boletas y documentos electorales que permitirá realizar estudios sobre la participación de los ciudadanos en los pasados comicios federales. Las 300 juntas distritales en las 32 entidades federativas abrieron las bodegas donde se encuentran los materiales y en algunos casos iniciaron el traslado de los materiales a los lugares donde están las empresas que lo destruirán. Será hoy martes cuando las primeras juntas distritales en varios estados del país comiencen físicamente la destrucción. (LA PRENSA, P. 11, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; 24 HORAS, P.8, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; W RADIO.COM, MARIANA ESCOBEDO; PRENSA LATINA.COM, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, PRENSA LATINA; RADIO: MVS NOTICIAS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

PLANTEAN PRESERVAR BOLETAS DE 2006

El Instituto Federal Electoral (IFE) definirá mañana si suspende la destrucción de las boletas electorales de la elección presidencial de 2006, en acatamiento a una solicitud, en ese sentido, del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por la polémica desatada en aquella elección, donde la consigna fue el voto por voto, lo que aún no estaba contemplado en la ley. Durante la sesión extraordinaria, Leonardo Valdés, consejero presidente del órgano electoral, propondrá al Consejo General frenar la medida aprobada en octubre pasado. "En estricto acatamiento a la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a fin de que las boletas electorales utilizadas en la jornada electoral del 2 de julio de 2006 no sean destruidas, este Consejo General ordena suspender la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y la Lista Nominal del Proceso Electoral Federal 2005-2006, hasta en tanto dicho organismo internacional resuelva sobre la admisibilidad de la petición número 2202/2012 y el fondo del asunto", señala el acuerdo. La petición a la que hace referencia el acuerdo es la de un ciudadano, quien ha recurrido a diversas instancias nacionales e internacionales, defendiendo su derecho a acceder a la información contenida en las boletas del proceso electoral que llevó a la Presidencia al actual mandatario Felipe Calderón. De acuerdo con un cronograma aprobado por el Consejo General del IFE el pasado 3 de octubre y que fue confirmado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 9 de noviembre, las boletas de la elección presidencial de hace seis años deberían destruirse entre el 12 y 26 de noviembre. La impugnación a ese acuerdo por parte del PRD, PT y MC fue desestimada por los magistrados del Tribunal. Para sustentar la suspensión, el IFE señala que, no obstante la resolución del Tribunal, el Estado mexicano atiende la solicitud de la ONU, pues ha suscrito y ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

PELEAN 150 POR ASIENTO EN IEDF

La Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cerró anoche el registro de aspirantes a consejeros del Instituto Electoral local (IEDF), con un total de 150 prospectos. Sin embargo, la Comisión aplicará un primer filtro a los que no hayan cumplido los requisitos establecidos en la ley o en la convocatoria, revisión que aplicará del 13 al 15 de este mes, para enviar al día siguiente el listado de candidatos a las fracciones parlamentarias para su valoración y selección. El proceso de análisis en la ALDF continuará con entrevistas, del 22 al 28 de noviembre, para enviar a la Comisión de Gobierno la lista evaluada de los candidatos, el 29 de noviembre. Ese órgano, que integran los líderes de todas las bancadas de la ALDF, remitiría en los primeros días de diciembre a la Comisión de Asuntos Políticos su listado final de propuestas, con opiniones y valoraciones, para que ésta se reúna el 10 diciembre y defina la lista final. Los ex funcionarios electorales dominaron la lista de prospectos a uno de siete cargos de consejeros para el periodo 2013-2020. Destacan, sin embargo, otros perfiles, como el de Laura Elena Herrejón, del Movimiento Pro Vecino, o especialistas en temas de transparencia, como los ex comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF), Areli Cano Guadiana, quien fue coordinadora de asesores del IEDF, o Salvador Guerrero Chiprés, quien es también periodista. Se inscribieron Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de organización y geografía electoral y Diana Talavera, actual directora de Formación y Capacitación, ambas del IEDF; Heriberta Ferrer, consejera distrital; Bernardo Valle, actual secretario Ejecutivo del IEDF, y Sergio González así como Oliverio Juárez, quienes también ocuparon el cargo antes. Se apuntó Luigui Paolo Cerda, ex presidente de la Comisión Nacional de Garantías del PRD. Otros aspirantes son Alejandro Delint García, actual magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Gregorio Galván Rivera, actual secretario general del TEDF y hermano de Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). También se registró Miguel Covián, ex presidente magistrado de ese órgano, de igual manera, como Hugo Valencia, ex secretario de Estudio y Cuenta y Juan Manuel Lucatero, ex secretario de estudio. Rafael Elizondo Gasperín, hermano de la actual consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), Macarita Elizondo, quien es coordinador de recursos humanos del TEPJF también quedó registrado. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, CARINA GARCÍA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

INTERPONEN QUEJA ANTE CIDH POR ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2012

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, confirmó que se interpuso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una denuncia por la violación a los derechos de los ciudadanos cometida por el Estado mexicano, al permitir que la elección presidencial no fue limpia ni transparente. Ricardo Monreal señaló que la intención al acudir al ámbito internacional es que se haga válido el reclamo sobre la nulidad o invalidez de la elección del pasado 1 de julio que las autoridades mexicanas no atendieron. El legislador agregó que con dicha denuncia se pretenden demostrar violaciones a las garantías individuales, al ordenamiento constitucional que mandata elecciones libres y auténticas, así como al llamado Pacto de San José, también denominado Convención Americana de Derechos Humanos. Monreal Ávila dijo que la responsabilidad del Estado mexicano es integral, e implica acciones u omisiones de autoridades como el Instituto Federal Electoral (IFE), instancias jurisdiccionales, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y legislativas que no actuaron "a la altura de las circunstancias". Aclaró que el recurso lo presentó como ciudadano, porque en los próximos días los partidos que formaron la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) interpondrán otra de manera colectiva. Una parte fundamental de dicho documento se refiere a que María del Carmen Alanís y José Alejandro Luna Ramos, magistrados del TEPJF, debieron excusarse de la calificación de la elección presidencial por presunto conflicto de intereses. También anticipó que en la sesión ordinaria de hoy en San Lázaro se insistirá en que se constituya la comisión especial investigadora del caso Monex, que se pretende investigue la supuesta triangulación de recursos a la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

ELIGE PRD CONSEJEROS ESTATALES Y NACIONALES

La elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Morelos para elegir consejeros estatales y nacionales, así como delegados a su Congreso Nacional se desarrolló tranquilamente. Sólo en dos municipios no se pudieron instalar las casillas para que la militancia pudiera votar. Esta elección extraordinaria se dio luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por Eduardo Miguel Rusconi Trujillo y Blanca Estela Mojica Martínez. De acuerdo con Anastasio Solís Lezo, secretario general del PRD en Morelos, el desarrollo del proceso interno se llevó a cabo con total tranquilidad y responsabilidad de los militantes. (DIARIO DE MORELOS.COM, ADRIANA MONJE)

AFIRMA ZAMBRANO QUE NO PERMITIRÁN ACTOS DE ILEGALIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que no van a permitir que en el Estado de México se constituyan actos "que después justifiquen pasar por encima de la ley". Esto debido a que en la presente semana vence el plazo para resolver las impugnaciones sobre la elección de presidentes municipales en el Estado de México, y los perredistas expresaron su temor a que se emitan fallos tendenciosos. Durante una reunión con alcaldes y legisladores locales y federales, el dirigente estatal perredista, Juan Hugo de la Rosa García, dijo que la premisa es refrendar el apoyo a los alcaldes de localidades impugnadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Recordó el caso del ayuntamiento de Luvianos y el atentado en contra de José Benítez Benítez, alcalde electo de dicha localidad, quien resultó ileso, pero que demuestran que es necesario reforzar el apoyo para las alcaldías que busca arrebatar el tricolor. "Aquí ya tuvieron como cómplices a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes respaldaron la elección federal, y por ello nuestra exigencia", puntualizó. (EL DÍA, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN)

PROCESO DEL PAN-DF DIVIDE A DIPUTADOS

La disputa por la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) capitalino llegó a la bancada de ese partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). En entrevistas por separado, los 13 legisladores advierten que todos son corresponsables de la caída al tercer sitio electoral en la ciudad. Pero sobre el nuevo rumbo y quién podría encabezarlo, no hay acuerdos. Ni siquiera sobre el momento adecuado para el relevo. El Comité del PAN local emitió la convocatoria para que el Consejo Regional, al que pertenecen seis de los 13 diputados locales, elija dirigencia el 8 de diciembre. Sin embargo, Panistas En Causa, al que pertenecen liderazgos como Jorge Triana, Carlos Gelista, Omar Pacheco y Bernardo Lartigue, pidieron al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) vetar la convocatoria y posponer el proceso interno. El CEN aún no ha decidido nada al respecto. Para la diputada Gabriela Salido Magos, quien pertenece a Panistas En Causa, el asunto de fondo "no es un liderazo u otro, un cambio de nombres ni de fechas. El PAN necesita, más que una convocatoria a elegir dirigencia, una reestructuración. Esperamos del CEN una respuesta pero si no, iremos al Tribunal Electoral; es una oportunidad para hacer bien las cosas y corregir de fondo, no sólo de apariencia", dijo. (EL UNIVERSAL, P. 3, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

CONVOCATORIA/ TEPJF

Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional, que se celebrará para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes interiores y exteriores de los inmuebles de la Sala Superior. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx>, en el apartado de Tribunal Electoral/ Transparencia y Acceso a la Información, o en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, delegación Coyoacán, México, Distrito Federal. (EXCÉLSIOR, P. 21, NACIONAL, TEPJF)

GÉNEROS DE OPINIÓN

HERMANADOS/ JORGE ALCOCER

El pasado miércoles, después de participar en la semana de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), los senadores Javier Lozano (PAN) y Alejandra Barrales (PRD) ofrecieron una conferencia de prensa conjunta (Reforma.com, 7/11/12) en la que anunciaron su común interés en promover lo que llamaron una "revisión integral" de la reforma electoral de 2007. El evento anual de la CIRT fue el escenario para relanzar la ofensiva en contra del modelo de acceso a televisión y radio, que desde 2008 impide a partidos y candidatos comprar tiempo en esos medios. Que el senador Lozano promueva la contrarreforma no sorprende; desde la promulgación de esa reforma el ex secretario del Trabajo ha expresado ácidas opiniones y duras críticas al respecto. Sorprende, en cambio, que la senadora Barrales se sume a esa causa, olvidando que el PRD y sus legisladores fueron decididos impulsores de lo que hoy ella impugna. Haría bien a la ex coordinadora perredista en la Asamblea Legislativa del DF leer las intervenciones que en tribuna tuvieron sus correligionarios para apoyar la reforma de 2007. Hermanados por la derrota, los dos senadores retoman las críticas que la CIRT, el duopolio de la televisión y algunos grupos de radio han sostenido en contra de la prohibición de compraventa de tiempo, para fines político electorales, en esos medios. Barrales se refirió, de manera imprecisa, al "papel que jugaron los medios de comunicación" en el pasado proceso electoral; en tanto que Lozano fue directo al grano: "nosotros estamos también de acuerdo en revisarlo integralmente, devolver mucho (sic) de las libertades que se perdieron, devolver la equidad precisamente al tratamiento de los medios de comunicación, y que todo esto sea en aliento de la democracia". ¿De qué libertades hablan? En casi todas las naciones de Europa, en buena parte de América Latina y en varios países de Asia, existe la prohibición de compra de tiempo en TV y radio, que en México se implantó en 2007. La reforma fue impugnada, por diversos actores y vías, ante la Suprema Corte de Justicia y el TEPJF, que finalmente resolvieron que no existe vulneración alguna a la libertad de expresión. (REFORMA, P. 16, NACIONAL, JORGE ALCOCER)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El autor se refirió a la destrucción de las boletas electorales de 2012 y comentó. “Ni para qué batallar con esos documentos, correspondientes a los comicios de hace apenas unos meses, como hubo de hacerse con los de 2006. Ya aquí mismo el tecleador astillado expuso hace semanas su convicción de que de poco sirve en realidad el mantenimiento de esos paquetes, que poco podrían probar de fraudes mayúsculos, cuya principal parte se preparó e indujo desde fuera de las urnas, pero los arrebatos desde el poder que llega (al que obedecen tanto la cúpula rectora del IFE como del Tribunal Electoral Federal (sic), la premura por deshacer objeciones, el proceso de acallamiento mediático, la concertación marrullera y vulgar de alianzas legislativas, los indicios de lo que puede ser el próximo gabinete, los grupos y personajes que ya se mueven con aires de intocabilidad y prepotencia sexenales, van mostrando que en las alturas políticas a la espera de regresar formalmente a Los Pinos se fortalece peligrosamente una lectura desproporcionada de la desgracia nacional, asumiendo que ha sido vencida toda resistencia, que la oposición está domesticada y dividida, que los ciudadanos soportan y soportarán todo lo que se les imponga”. (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)